



- 1 -

1 8 9 6 9 3

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON PAULINO SAIZ MENVIBRE, residente en BILBAO, Gordenis, 28

por

"CAMBIO DE MARCHAS Y VELOCIDADES"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----\*\*\*\*\*-----



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El cambio de marcha y velocidades a que se refiere la presente solicitud de Modelo de Utilidad, tiene por fin principal transmitir el movimiento de un motor a una máquina o vehiculo sin necesidad de correas, cadenas ni engranajes.

15 Para que pueda apreciarse con toda claridad la disposición de las piezas que a continuación enumeramos, se adjunta un juego de planos en los que se representa el cambio de marchas y velocidades, visto en tres distintas posiciones: esquemáticamente, frente, lateral y parte alta.

Las piezas que se han señalado en los dibujos adjuntos con letras para facilitar la descripción, son las siguientes:

20 Un motor A, que por mediación de la polea o rodillo B, transmite el movimiento al volante C. y éste al eje principal H. Una palanca D. para deslizar y desembragar el motor y la polea B; una corredera E. por donde desliza el motor; dos soportes F. para sujetar la corredera, y G. cojinetes deslizantes.

25 El funcionamiento del cambio de velocidades cuyas piezas se han enumerado, es muy sencillo como puede deducirse de los párrafos que siguen.

30 El motor A. (que indistintamente puede ser eléctrico o de explosión) por mediación de su polea B, transmite el movimiento por fricción al volante C. al descansar la polea B. sobre el volante C. por el peso del motor, por un muelle resorte o bien por peso compensado.

Cambia de velocidad por mediación de la palanca D. que



35

al deslizar el motor A. y polea B. hacia el centro del volante C, aumenta la velocidad, por lo tanto disminuye al separar del centro del volante C. la polea B.

40

Para cambiar de marchas, basta suspender el motor por mediación de la palanca D, quedando entonces desembragada la polea B. y entonces se desliza hasta pasar el centro del volante C, por lo que si a un lado del volante C. da vueltas hacia la derecha, al pasar al otro dará vueltas a la izquierda, transmitiendo las inversiones y movimiento al eje principal H.

45

Las personas técnicas en la materia, apreciarán las ventajas que el cambio de marchas y velocidades descrito tiene sobre los conocidos, y sólo a título de ejemplo citaremos algunas de las principales ventajas que son las siguientes:

50

1ª.- Anulación de transmisiones, correas, cadenas o engranajes. 2ª.- Anulación de cambio de velocidades por engranes o poleas escalonadas. 3ª.- Anulación de inversores o cambios de marchas por engranajes. 4ª.- Anulación de embrague de tipo rutinario, grifos, discos o conos. 5ª.- Porque al ir colocado el motor directamente a la máquina, aprovecha para ella toda la fuerza.

55

Se deduce, por consiguiente, que la invención se caracteriza principalmente por su gran sencillez, puesto que, al suprimir todos los movimientos en el párrafo anterior, da lugar a una economía considerable y aprovechamiento de toda la fuerza del motor, al ir directa sobre la máquina.

60

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

65

N O T A



En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- Cambio de marchas y velocidades, caracterizado porque consta esencialmente de un motor que por mediación de una polea transmite el movimiento al volante y éste al eje principal, teniendo asimismo una palanca para deslizar y desembragar el motor y la polea, una corredera por donde se desliza el motor, dos soportes para sujetar la corredera y cojinetes deslizantes.

75

80

2ª.- Cambio de marchas y velocidades, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el motor (que indistintamente puede ser eléctrico o de explosión) transmite por mediación de una polea el movimiento al volante, al descansar dicha polea sobre el volante citado, por el peso del motor y por mediación de un muelle resorte o bien por peso compensado.

85

3ª.- Cambio de marchas y velocidades, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cambia de velocidad por mediación de una palanca que al deslizar el motor y la polea hacia el centro del volante, aumenta la velocidad, y por lo tanto disminuye al separar del centro del volante la polea.

90

4ª.- Cambio de marchas y velocidades, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para cambiar de marchas, basta suspender el motor por medio de la palanca correspondiente, quedando entonces desembragada la polea, deslizándose hasta pasar el centro del volante, por lo que, si a un lado de dicho volante dá vueltas hacia la derecha, al pasar al otro dá vueltas a la izquierda, transmitiendo las inversiones y movimiento al eje principal.

95

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "CAMBIO DE MARCHAS Y VELOCIDADES".

- 5 - 1 8 9 6 9 3



Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de cinco páginas escritas a máquina por una so-  
la cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Marzo de 1949

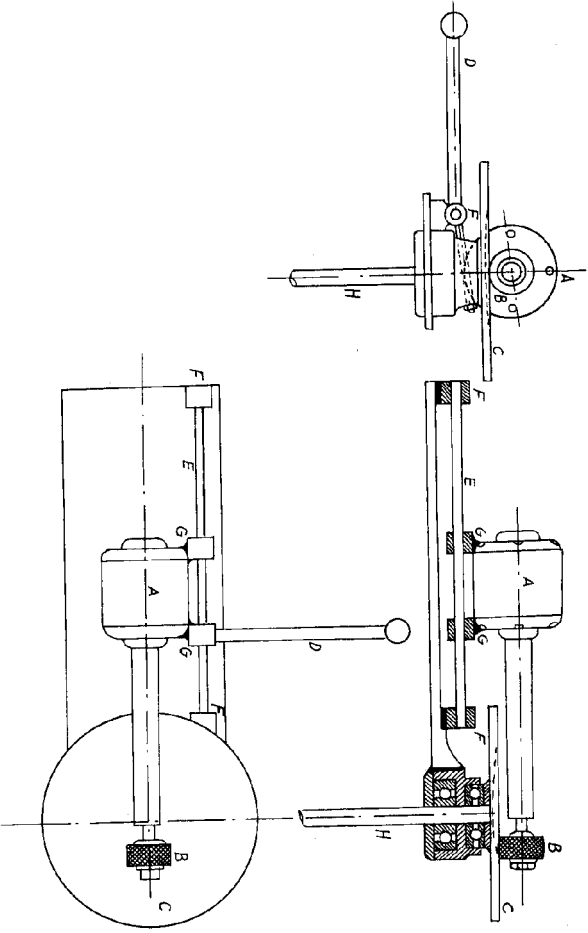
ALFONSO UNGRIA

*D. Suelva de Alameda*

189693 *Lib. univ.*



100000



**ESCALA VARIABLE**  
MADRID, S. DE 1893 DE 1859  
ALFONSO URSUA